

61092



• 61092

PATENTE

DE

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

a favor de Don Pedro DIEZ SANSA

de nacionalidad española

residente en Barcelona, Avda. Mistral nº 73

por:

"TAPA-JUNTA PORTATERMINALES PARA CONDENSADORES
ELECTROLITICOS"

MEMORIA DESCRIPTIVA

Se refiere la presente Patente de Modelo de Utilidad a una tapa-junta portaterminales aplicable a los condensadores electrolíticos tubulares en general y, de una manera particular, a los de montaje invertido o de sobrepanel, cuya tapa-junta presenta varias e importantes ventajas de orden constructivo y funcional. Esta tapa-junta queda colocada de modo que, al cerrar el condensador, queda aprisionada entre el reborde normal de este último y la pieza roscada de fijación del conjunto, con lo cual se consigue una hermeticidad de cierre de la que carecen actualmente dichos condensadores, en los que las materias semi-



líquidas o pastosas interiores pueden escapar o simplemente rezumar.

A continuación pasa a describirse, a título de ejemplo sin carácter limitativo, un caso práctico de realización de una
5. tapa-junta de acuerdo con la invención, acompañándose para mejor comprensión una hoja de dibujos en la que:

Fig. 1, son, vistos en perspectiva y dispuestos según su mismo orden de montaje, los tres elementos en los que se materializa la novedad de la invención; y

10. Fig. 2, es, vista en sección, la parte inferior de un condensador dotado de los mismos elementos representados por separado en la precedente Fig. 1.

Tal como se ha indicado, la nueva tapa-junta que nos ocupa está constituida esencialmente por una tapa (1), una arandela portaterminales (2) y un disco junta propiamente dicho (3).
15.

La tapa (1) consiste en un cuerpo cilíndrico de baquelita u otro material apropiado, en cuya parte inferior, conforme es usual, existe un cuello roscado, a través del cual se solidariza el condensador al panel del aparato correspondiente, emergiendo de la cara superior, formando escalón con la arista periférica de la misma, un reborde o nervio (4), de sección preferiblemente rectangular, destinado a impedir que la junta (3) pueda contraerse epicéntricamente. Según ya es conocido, esta tapa (1) está traspasada axialmente por dos orificios (5) a través de los
20. cuales pasan los terminales (6) del condensador.
25.

La arandela portaterminales (2) está formada por un disco, también de baquelita u otro material de características similares, cuyo diámetro, Fig. 2, coincide sensiblemente con el diámetro exterior del reborde (4) de la tapa (1), y está perforada, perpendicularmente a su plano, por dos orificios (7), a través
30.



de los cuales pasan sendos remaches (8) o medios análogos de fijación, con los que se vinculan a la arandela (2) la junta elástica (3), los terminales (6) y las patillas (9) del condensador.

5. La junta elástica (3) consiste en un disco de goma u otro material de análogas características fisicomecánicas, el cual está circundado por una pestaña (10) que, descendiendo oblicuamente, forma una superficie al bias a todo su alrededor. En la superficie plana del disco hay practicadas dos perforaciones (11), a través de las cuales pasan los remaches (8) anteriormente citados.
10. dos.

En la extremidad inferior de la cápsula (12) del condensador, aparece el usual reborde (13), destinado a retener los elementos que componen la tapa-junta objeto de la presente Memoria, existiendo algo más arriba, paralelamente al mismo, una canal anular (14), gracias a cuya estrangulación se aprisiona la
15. pestaña (10) de la junta elástica (3) entre el canto de la arandela (2) y la cara interna de dicha cápsula (12), consiguiéndose así el deseado cierre hermético.

En la realización definitiva del objeto descrito serán
20. susceptibles de variación, sin salirse del marco de la invención, cuantos detalles de material, tamaño, forma y disposición no alteren, cambien o modifiquen fundamentalmente la esencialidad propia de la misma.

N O T A

25. REIVINDICACIONES

Se reivindica como objeto de la presente Patente de Modelo de Utilidad:

1ª.- Tapa-junta portaterminales para condensadores electrolíticos, que se caracteriza esencialmente por el hecho de estar
30. constituida por dos piezas circulares básicas, ambas perforadas

64092 JUL



- das para la colocación de los usuales remaches que unen los terminales con las armaduras del condensador, de cuyas piezas una es de material aislante y la otra elástica y de mayor diámetro que la primera, de la que sobresale en una pestaña circundante, apoyándose este elemento elástico, que es el que determina la junta de hermeticidad, contra la garganta de tope normal que posee la cápsula del condensador, mientras que el disco aislante complementario se mantiene aplicado contra un nervio anular de diámetro equivalente que se prevé en la cara interior de la tapa portadora del tetón roscado y perforado destinado a la salida de los terminales y al montaje del conjunto, todo ello a fin de que entre la pared lateral del aludido nervio y la interior de la cápsula quede aprisionada la pestaña doblada de la junta una vez cerrado el condensador.
5. 10. 15. 2a.- TAPA-JUNTA PORTATERMINALES PARA CONDENSADORES ELECTROLITICOS.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia de la misma.

Consta la presente Memoria descriptiva de cuatro páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de una hoja de dibujos aclarativos.

Madrid, 23 Julio de 1957

P. A.

R. VOLART PONS

p. p.

6109



Fig. 1

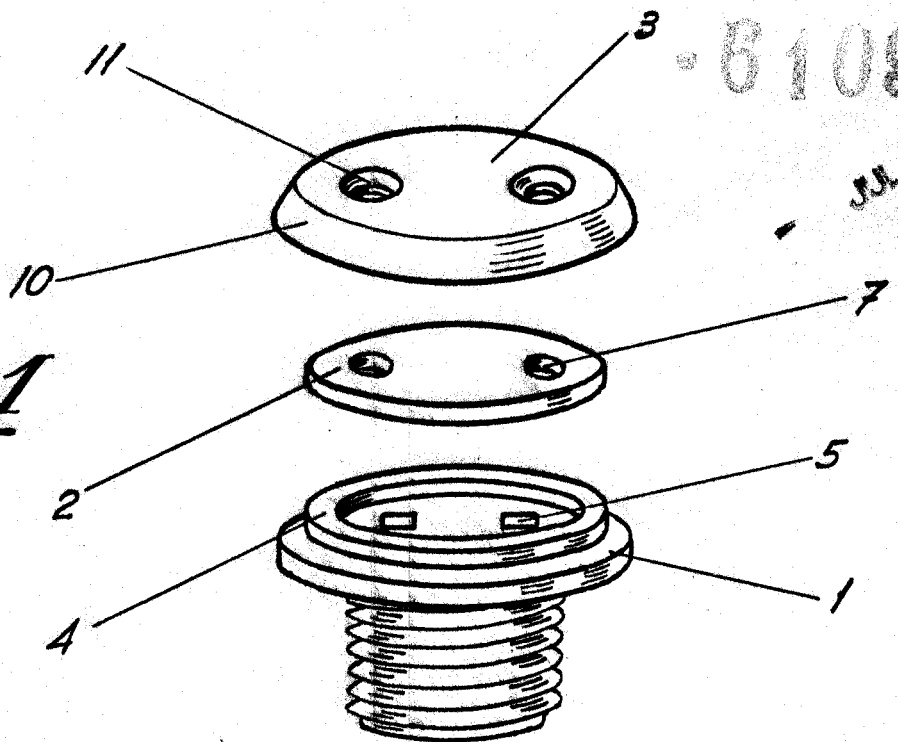
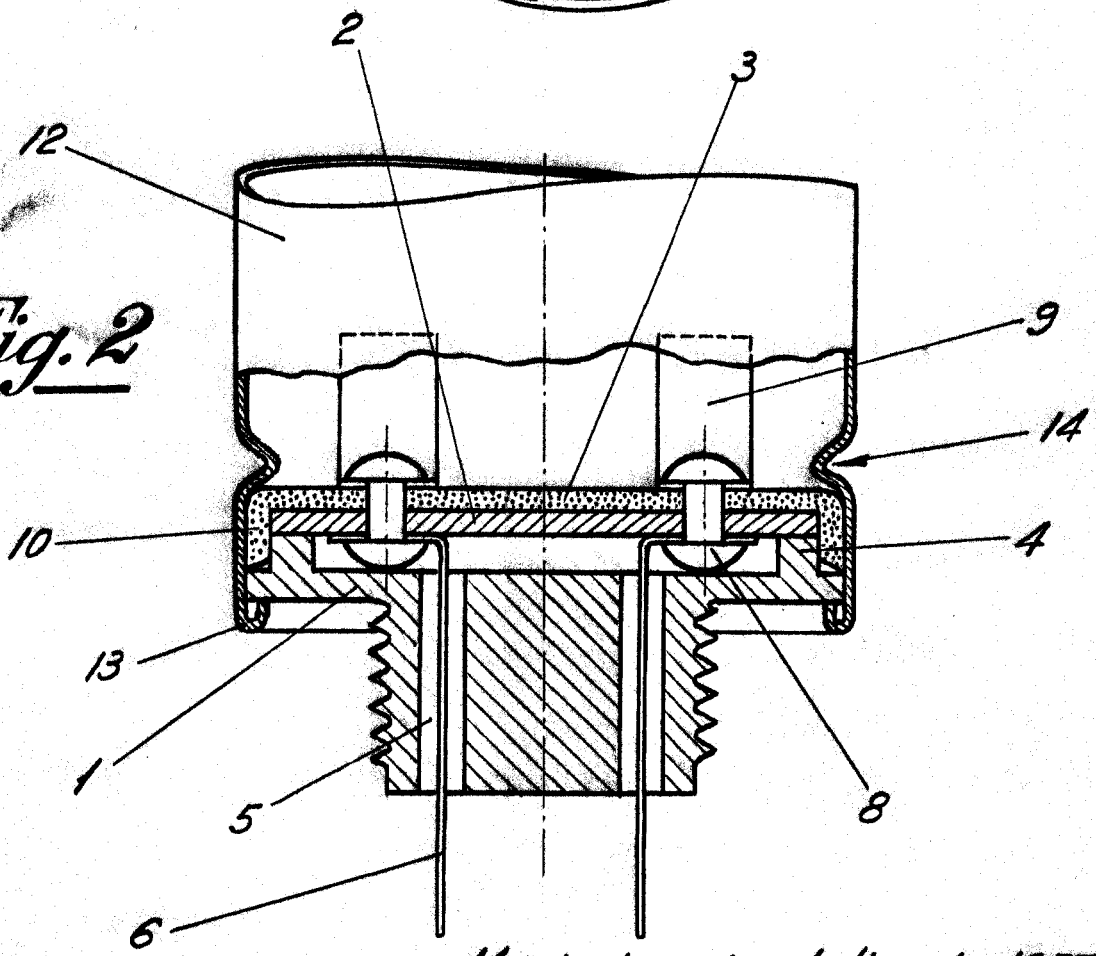


Fig. 2



Madrid, de Julio de 1957

P. A.
R. VOLART PONS
p. p.
[Signature]

Escala variable